

RESOLUCIÓN MARN-QIR N' 096-2017


San Salvador, a las once horas con cuarenta y cinco minutos del día jueves seis de abril de dos mil diecisiete, BL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información NQ.MARN-017-0121, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de

- quien se identifica con su respectivo documento único de identidad DUI y solicita la siguiente información; 1- *Información acerca de la Ciudad de tonnMl/16 dktrica por a/lo que han habido en el pal, en los ldtlmo, a/los (datos nrb adualliatlos posbla)* 2- *Infórma, alud/os o cualquier clae de lnfórnaclón concerniente a la cantidad de rayo, registrados al a/lo en el pal, (con el fín de realizar un mapa lsouraúnico de El Sa/Mdor, ,i a posible).* 3- *SI se tiene l,ifórnaclón apeclficamente del dq.artamento de San Salvador, tanrbiln a bienvenida.* 4- *Refèrenci11§ acerca de cómo hacer un mapo i,oceraúnico de manera digital.*

Considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 de su Reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento. Por lo que esta oficina procedió a admitir y solicitar la información a la Dirección General del Observatorio Ambiental de esta Cartera de Estado, quienes nos enviaron la información disponible en el tema Vía correo electrónico y esta oficina resuelve: PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA SOLICITADA, y se le envía vía correo electrónico al solicitante en esta fecha, según el siguiente detalle:

- *"Mapa isoceraúnico elaborado por estudiantes de la UES Facultad de Física"*
- *No contamos con el resto de infórmaclón por carecer de Estaciones qlle miden la& rayos/tormentas eléctricas*




Lic. Marina Sandoval
Oficial de Información, MARN

VW116n pdbla de-do e lo dispuesto ... a Art. JO de la LAIP, se ellmlna .a nombre por ... elato penGMI Art. & 119r111 •.-; 1nformec:16n c:anfndental Art. & lltelrel T; y Art 11, tocios de la LAIP, .a clato N ublc:ebe en le ,... ine 1 de la presente nisalud6n.